

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **183**

Fecha: 12/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2014 00499	Ejecución de Sentencia	EDISON DAVID CORONADO	CARLOS EDUARDO CHARRY ARIAS	Auto de Trámite ADMITIR el incidente de nulidad formulado por los demandados y del mismo ordenar su traslado a la parte actora por el término de 3 días. RECONOCE PERSONERÍA al doctor CESAR AUGUSTO RAMÍREZ CUENCA, como apoderado de los accionados.	11/10/2022	170	2
41001 31 05001 2015 01044	Ordinario	FELISA HERRERA MARLES	JENNYFER PAOLA GARRIDO BONILLA	Auto Decreta Pruebas DECRETAR la práctica de pruebas como sigue: PARTE DEMANDADA:- DOCUMENTALES se agregan las anexas a la contestación de la demanda.- INTERROGATORIO DE PARTE se ordena a la demandante- PARTE DEMANDADA:	11/10/2022	139	3
41001 31 05001 2015 01091	Ordinario	LA NACION-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CONSUELO TOVAR GARZON	Auto decide recurso REPONER el auto fechado a 28 de septiembre de 2022, adicionando a la liquidación de costas, las de segunda instancia por el equivalente a \$1.000.000.00. Así se aprueban. NEGAR la modificación de las agencias en derecho de las de	11/10/2022	422-42	3
41001 31 05001 2017 00453	Ordinario	OSCAR ALBERTO BARBOSA GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite REQUERIR a los señores gerentes de los bancos BANCOLOMBIA, POPULAR, y de BOGOTÁ, para que cumplan la orden de embargo comunicada por oficio No. 1327 del 16 de septiembre del 2022, so pena de iniciación de incidente de desacato a orden	11/10/2022	87	3
41001 31 05001 2017 00463	Ejecución de Sentencia	JOSE RICARDO TORRES MENDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite ORDENA fraccionamiento título por \$44.216.483,00 en 2 títulos así: \$19011.992,00 para que sea cancelado a favor del Dr. JAVIER DARIO GARCIA GONZALEZ, para pagar la totalidad de obligación.- Otro por \$25204.491,00 para pagar a	11/10/2022	136	2
41001 31 05001 2022 00166	Ordinario	LUZ MARINA MUÑOZ LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite CORRE traslado a la parte demandante respecto de la Contestación a la Reforma de la Demanda y sobre las Excepciones propuestas.- Reconoce personería.	11/10/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2022 00286	Ordinario	FABER FERNEY VALLEJO GARCÍA	SERVICIOS DE MENSAJERIA GERU S.A.S	Auto resuelve nulidad ANULAR el proceso desde el acto de notificación de la demanda al señor JAIRO ANDRÉS MANCHOLA CELIS. ORDENAR se le notifique la demanda a su correo electrónico, enviándole copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio de	11/10/2022		1
41001 31 05001 2022 00314	Ordinario	FABIO MOSQUERA MOSQUERA	INGSA S.A.S.	Auto de Trámite TIENE como legalmente notificada a la demandada INGSA S.A.S., conforme a los Artículos 6 y 8 de Decreto 806/20.- A QDVIERTE no contestó la Demanda.- oncede 5 días a la parte demandante para que presente Reforma a la Demanda.	11/10/2022		1
41001 31 05001 2022 00320	Ordinario	ANGELA PATRICIA ALVAREZ GUTIERREZ	ECOPETROL S.A.	Auto de Trámite TIENE como legalmente notificada a la demandada ECOPETROL S.A., conforme a los Artículos 6 y 8 del Decreto 806 de 2.020.- TIENE como legalmente contestada la demanda.- Concede 5 días a la parte actora para que presente Reforma a la Demanda.-	11/10/2022		1
41001 31 05001 2022 00387	Ordinario	FABIAN ANDRES MOLANO VASQUEZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto termina proceso por Desistimiento	11/10/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 12/10/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA

MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE

SECRETARIO